Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 61-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 18 de abril de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su QUINTA REUNION – CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 17 de abril de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 34 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 34

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, tenga a bien de considerar la posibilidad de establecer una articulación directa con los Promotores de Salud Comunitaria de la Región Sanitaria V. a fines de ampliar el alcance del abordaje sanitario en nuestro Municipio.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro